**APOYO A LA CLASE MEDIA**

Julio 13 del 2020

Presidente Sebastián Piñera

**Chilenas y chilenos:**

Las familias chilenas están viviendo tiempos muy duros y difíciles. Están sufriendo simultáneamente los efectos de la Pandemia del Coronavirus y las consecuencias de la recesión mundial. **Comprendemos y empatizamos con las carencias y angustias que hoy viven millones de familias, que han perdido sus empleos y reducido sus ingresos, y muy especialmente, las familias más vulnerables y de Clase Media**.

En tiempos de adversidad **la principal misión del Gobierno es proteger a las familias**. Por eso en los últimos 4 meses construimos una Red Especial de Protección Social, que ha permitido proteger los empleos y los ingresos de trabajadores y emprendedores, y prestar ayuda y alivio a más de dos tercios de las familias chilenas.

Sin embargo, dada la magnitud de la pandemia del coronavirus y la gravedad de la recesión mundial, **debemos y vamos a fortalecer esta Red de Protección Social, especialmente para la Clase Media**.

La Clase Media es el orgullo de nuestro país. Ella ha progresado en base a su propio mérito y esfuerzo. Y hoy, debido a los tiempos de adversidad, está enfrentando grandes amenazas y temores. Muchas familias de Clase Media ven en peligro lo que con tanto esfuerzo han construido y temen retroceder a situaciones de vulnerabilidad a las cuales no quieren volver. No sin razón, se sienten solos y el Estado muchas veces no los ha acompañado. **Debemos y podemos cambiar esta situación.**

He escuchado y recibido el mensaje de la gente. Hoy Chile enfrenta un desafío doble. Por una parte, proteger a la Clase Media en estos tiempos de adversidad. Y por otra, reformar el Sistema de Pensiones para asegurar pensiones dignas a la Clase Media y a todos los chilenos. Pero ambos desafíos deben complementarse. **La protección de la Clase Media no puede ni debe ser a costa de disminuir sus ahorros previsionales, ni sus pensiones, ni comprometer el futuro del país.**

Queridos Compatriotas:

Por estas razones, nuestro Gobierno ha desarrollado un Plan Fortalecido de Protección de la Clase Media, que hoy damos a conocer.

1. **FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE PROTECCIÓN DE LA CLASE MEDIA**

Hoy, después de dialogar y buscar acuerdos con los partidos de Chile Vamos y algunos sectores de la oposición y, muy especialmente, de escuchar a la Clase Media y a la ciudadanía, **queremos anunciar un Fortalecimiento del Plan de Protección de la Clase Media**. Este Plan exige un gran esfuerzo fiscal y requiere la urgente aprobación del Congreso e incluye:

**PRIMERO: Un Aporte o Transferencia Directa para la Clase Media.** Para entregar ayuda y alivio inmediato y directo al bolsillo de la Clase Media, **el Gobierno otorgará un Bono No Reembolsable de $500 mil pesos a todos los trabajadores de Clase Media que tenían** ingresos formales de entre $500 mil y $1,5 millones de pesos mensuales, y que han sufrido caídas significativas de ingresos. Este Aporte no reembolsable se pagará 10 días después de promulgada la Ley e incluirá a trabajadores ocupados, suspendidos, cesantes, a honorarios y por cuenta propia, que hayan sufrido una caída de 30% o más en sus ingresos formales. Este Bono también favorecerá, con montos decrecientes, a aquellos trabajadores con ingresos entre 1,5 y 2 millones de pesos mensuales, que hayan tenido caídas de ingresos.

**SEGUNDO: Préstamo Estatal Solidario para la Clase Media.** Para aquellos que hayan visto caer sus ingresos y lo necesiten, **el Estado otorgará adicionalmente un préstamo solidario que compensará hasta un 70% de la caída de los ingresos** y se otorgará en 3 cuotas mensuales, con un máximo de 650 mil pesos por cuota y un monto máximo del préstamo de $1 millón 950 mil pesos. Este préstamo es solidario porque queremos un Estado que sea cercano y apoye a la Clase Media:

Primero, será el Estado y no un banco ni una AFP el que otorgará este préstamo. Segundo, porque el Estado no ganará ni un peso con este préstamo, pues tendrá una tasa de interés real igual a cero. Tercero, porque tendrá un año de gracia, tres años de pago con un máximo de 5% del ingreso. Finalmente, porque al termino de estos cuatro años, si una familia no ha podido cancelar íntegramente este préstamo, el Estado lo condonará.

**TERCERO:** **Protección de la Vivienda.** **Para una familia no existe un bien más preciado que la casa propia. Porque ahí crece y se desarrolla un hogar**, y porque es el fruto de un gran esfuerzo de las familias. Vamos a proteger los hogares de Clase Media con las siguientes medidas:

* La postergación por 6 meses de los dividendos hipotecarios, gracias a una garantía estatal.
* Un Subsidio de Arriendo durante tres meses, por hasta $250 mil y para arriendos de hasta $600 mil mensuales, que cubrirá hasta el 70% del valor del arriendo, para las familias que hayan tenido caídas en sus ingresos de 30% o más.
* Una postergación de las contribuciones de bienes raíces del segundo semestre, para todas las primeras viviendas con avalúo fiscal inferior a 5 mil UF, para familias que hayan tenido caídas de ingresos.

**CUARTO:** Un nuevo plazo y oportunidad para que los estudiantes de la educación superior que lo necesiten, puedan postular a financiamientos preferentes del Estado **y una postergación de hasta 3 meses del pago de las cuotas del Crédito con Aval del Estado**.

**Este Plan fortalecido de Protección de la Clase Media se suma a la Red Especial de Protección Social que juntos hemos construido durante los últimos 4 meses** **e incluye:**

* Ingreso Mínimo Garantizado
* Bono Covid 19
* Ley de Protección del Trabajo
* Fortalecimiento del Seguro de Desempleo
* Ley de Protección de los Ingresos de los Trabajadores Independientes
* Préstamos FOGAPE para las micro, pequeñas y medianas empresas.
* Fondo Solidario Municipal
* Ingreso Familiar de Emergencia 1 y 2
* Plan de Alimentos para Chile.

En la primera ronda 2.6 millones de familias recibieron una Canasta de Alimentos. **Ayer iniciamos la segunda ronda que permitirá que 3 millones de familias reciban una nueva canasta de alimentos que incluye alimentos esenciales y productos de aseo e higiene personal**.

La distribución de Canastas de Alimentos tiene el doble mérito de asegurar el abastecimiento de productos esenciales y evitar que las personas tengan que salir de sus hogares para comprar y arriesgar contagios.

1. **MEJORES PENSIONES**

Chilenas y Chilenos:

Uno de los principales problemas de la sociedad chilena y prioridades de nuestro gobierno, son las bajas pensiones que reciben nuestros adultos mayores.

Por estas razones nuestro Gobierno está impulsando una profunda Reforma Previsional, **cuya primera etapa ya está en marcha y consistió en fortalecer el Pilar Solidario, lo que permitió mejorar en hasta 50% las pensiones de 1,6 millones de adultos mayores de nuestro país.**

Sin embargo, aún está pendiente la segunda parte de esta reforma. Por ello, el año pasado enviamos al Congreso un Proyecto de Ley **que permitirá mejorar las pensiones de 800 mil jubilados actuales, especialmente de clase media, mujeres y adultos mayores no valentes, y mejorar las pensiones futuras de todos los trabajadores chilenos**. Este Proyecto incorpora el derecho de los enfermos terminales o con baja expectativa de vida, de aumentar sus pensiones mediante un retiro anticipado de sus ahorros previsionales.

**Sabemos que esto no es suficiente. El sistema actual de AFP tiene grandes problemas que requieren profundos cambios para lograr verdaderas soluciones.** Vamos a avanzar hacia una Reforma Estructural al Sistema que administra los fondos de pensiones. **Esto ya comenzó con el Proyecto de Ley que enviamos al Congreso incorpora mayor competencia, eficiencia y transparencia, y mayor participación de los trabajadores en la administración de sus fondos de pensiones.**

Estos cambios son urgentes y necesarios. Por eso he encomendado al Ministro de Hacienda y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, avanzar en un diálogo con los diferentes sectores políticos y sociales de nuestro país para alcanzar un Acuerdo, en el más breve plazo, que permita hacer cirugía mayor al sistema de pensiones. **Ratificamos hoy nuestro compromiso de impulsar, a través del diálogo, la colaboración y los acuerdos, esta reforma que permitirá mejorar las pensiones de los actuales pensionados y las pensiones futuras de todos los trabajadores chilenos.**

**Nuestro compromiso es con un Sistema Previsional Mixto, que asegure pensiones dignas para todos. Con un pilar contributivo, financiado con aportes y ahorros que pertenecen a los trabajadores. Y con un componente solidario, financiado por el Estado y las personas, para mejorar las pensiones de los grupos más vulnerables y los sectores de clase media necesitada.**

**Estamos convencidos que, la urgente y necesaria protección de la clase media, no puede ser a costa de reducir sus ya disminuidas pensiones, permitiendo retiros anticipados y no compensados de sus ahorros previsionales.**

1. **REFLEXIONES FINALES**

Queridos Compatriotas:

Quiero terminar estas palabras compartiendo con ustedes dos breves reflexiones.

1. **Constitución y Estado De Derecho**

En los países sabios y democracias sólidas, la Constitución es el gran marco de unidad que da unidad, certeza, estabilidad y seguridad al devenir de los pueblos.

Es dentro y no fuera del marco de la Constitución y las leyes que debemos procesar nuestras diferencias, a través de los caminos del diálogo, la colaboración y los acuerdos. **Respetar la Constitución y las leyes constituye una exigencia fundamental de la democracia, el estado de derecho, la paz y la sana convivencia entre los chilenos.**

**Hago un llamado a todos mis compatriotas, y muy especialmente a nuestras autoridades, a respetar siempre la Constitución y las leyes y a proteger siempre nuestras instituciones y Estado de Derecho.**

1. **Tiempos de Emergencia y Tiempos de Futuro**

Al igual que el mundo entero, Chile enfrenta hoy las condiciones sanitarias, sociales y económicas más adversas de las últimas décadas.

La misión de nuestro Gobierno en estos tiempos de adversidad es proteger a las familias chilenas. **Proteger su salud y sus vidas, lo cual constituye nuestra primera preocupación y prioridad. Y proteger también los empleos de los trabajadores, los ingresos de las familias, los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas, durante estos tiempos de Pandemia y Recesión.**

**Gracias al esfuerzo de todos, la crisis sanitaria está evolucionando favorablemente. Llevamos 4 semanas con mejorías y reducciones en el número de contagios, tasa de positividad y número de fallecidos.** Esta evolución positiva ha permitido un alivio en la carga de trabajo de nuestro Sistema de Salud, el que después de varias semanas de estar al borde de su capacidad, tiene hoy día mayores holguras y permite entregar una mejor atención de salud.

**Esta mejoría es sin duda una buena noticia para todos los chilenos. Pero bajo ningún punto de vista debe llevarnos a bajar los brazos o descuidar las medidas sanitarias necesarias.** Hasta que no tengamos una vacuna efectiva y segura tendremos que aprender a vivir con el Coronavirus, mantener las medidas de autocuidado y cumplir con las instrucciones sanitarias, para evitar rebrotes y reducir contagios.

Sin embargo, esta mejora si nos permite iniciar, en forma gradual, paso a paso y con todas las precauciones sanitarias necesarias, un proceso de desconfinamiento por etapas que ya iniciamos en las regiones de Los Ríos y Aysén.

**Pero el Gobierno no debe preocuparse solamente de la emergencia. Debe también levantar la vista y prepararse para proteger en forma permanente los empleos e ingresos de las familias y el desarrollo de las Pymes y emprendedores, que son el verdadero motor de Chile, cuando esta emergencia sea controlada o superada.**

**Y la mejor forma de proteger de manera permanente los empleos e ingresos de nuestras familias y el desarrollo de nuestras Pymes, y evitar así altas tasas de desempleo y pobreza, es recuperando nuestra capacidad de crear empleos, mejorar los salarios, innovar, emprender e invertir y poner en marcha a nuestra economía.**

Para eso hemos desarrollado un robusto Plan de Recuperación para poner en plena marcha nuestro país, que fue parte del Acuerdo de Protección y Recuperación que alcanzamos con Chile Vamos y los principales partidos políticos de oposición, y cuyo desarrollo requerirá muchos recursos y también el aporte y compromiso de todos.

**Sólo actuando con mucha sensibilidad y urgencia frente a las carencias y necesidades de las familias chilenas, y con mucha responsabilidad y visión frente a las soluciones, podremos compatibilizar la necesaria protección que requieren las familias durante estos tiempos de emergencia, con el igualmente necesario impulso y protección permanente que ellas requieren.**

**Somos una gran familia compuesta por más de 19 millones de personas. Sólo con unidad, colaboración y acuerdos podremos levantar y poner nuevamente en marcha nuestro país, aprovechar en plenitud nuestros talentos y reencontrarnos con nuestros sueños y proyectos de vida.**

**Que Dios bendiga a Chile y a todos los chilenos.**

**Muy buenas tardes.**